

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A BECAS DE PERFECCIONAMIENTO

Profesionales argentinos:

- Ser ciudadano Argentino o Ciudadano Italiano con DNI argentino y con matrícula habilitante o Ciudadano Extranjero que haya desarrollado la totalidad de la carrera de grado y egresado de una universidad Argentina, con DNI argentino y matrícula nacional habilitante.
- Título profesional.
- DNI.
- Matrícula Nacional profesional habilitante otorgada por el Ministerio de Salud de la República Argentina (OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE) SOLO SE ACEPTA DE LA APLICACIÓN "MI ARGENTINA" con código QR
- Certificado de residencia previa completa o certificado original de residencia en curso que indique fecha de Inicio y finalización (según corresponda a la especialidad elegida).
- Abonar el arancel de inscripción.*
- Cobertura de salud (obra social o prepaga) válida en Buenos Aires
- Certificado de curso RCP/BLS/ACLS/PALS según corresponda a la especialidad elegida con vigencia al 2026 o más (OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE)
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará seguro de mala praxis
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará registro de firma para certificado de defunción (solo médicos)
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento deberá abonar la matrícula anual correspondiente antes del inicio de la formación

Profesionales extranjeros:

- Título profesional.
- DNI argentino.
- Convalida o reválida de título profesional expedida por autoridad competente.
- Matrícula Nacional profesional habilitante otorgada por el Ministerio de Salud de la República Argentina (OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE) SOLO SE ACEPTA DE LA APLICACIÓN "MI ARGENTINA" con código QR
- Certificado de residencia previa completa o certificado original de residencia en curso que indique fecha de finalización (según corresponda a la especialidad elegida).
- Abonar el arancel de inscripción.*
- Cobertura de salud válida (obra social o prepaga) en Buenos Aires.
- Certificado de curso RCP/BLS/ACLS/PALS según corresponda a la especialidad elegida con vigencia al 2026 o más . (OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE)
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará seguro de mala praxis
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará registro de firma para certificado de defunción (solo médicos)
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento deberá abonar la matrícula anual correspondiente antes del inicio de la formación

Ex Residentes y Becarios del HI:

- Deberán únicamente realizar la inscripción on line.
- Título profesional.
- Matrícula Nacional habilitante vigente SOLO SE ACEPTA DE LA APLICACIÓN "MI ARGENTINA" con código QR
- Curriculum Vitae actualizado
- Certificado de curso RCP/BLS/ACLS/PALS según corresponda a la especialidad elegida con vigencia al 2026 o más (OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE)
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará seguro de mala praxis
- En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento se le solicitará registro de firma para certificado de defunción (solo médicos) En caso de ingresar como becario de Perfeccionamiento deberá abonar la matrícula anual correspondiente antes del inicio de la formación

**Bajo ninguna circunstancia la Universidad Hospital Italiano procederá a realizar devoluciones de importes abonados por los profesionales en relación al programa de formación, ya fuere que hayan sufrido inconvenientes personales, malinterpretado los contenidos del programa, de agenda, por razones de salud, ni por ninguna otra causal. Habiéndose abonado el programa, el profesional no estará facultado para requerir modificación alguna en relación a las fechas, modalidad, ni para solicitar el traspaso de saldo a favor de otra actividad o persona.*